



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN MOVILIDAD INTERNACIONAL CON RECOMENDACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES A LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR DEBIDO A CORONAVIRUS 21 marzo 2020

La Universidad de Murcia informa del último comunicado por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores donde se dan recomendaciones para aquellos españoles que se encuentren en el extranjero y deseen volver a España, entre los que se encuentran incluidos los estudiantes de movilidad internacional.

En este comunicado se indica:

- Comunicar la situación “lo antes posible” a las embajadas o consulados españoles más cercanos para que puedan localizar a las personas que quieran volver a España.
- Llamar al teléfono de asistencia consular. Se trata del número +34 91 394 8900. En estos últimos días, se ha reforzado la atención del departamento de Emergencias Consulares.
- Hasta que se efectúe el viaje de retorno, seguir las instrucciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada país.
- El ministerio ha ido actualizando un mapa en su página web que informa de las restricciones de viaje que imponen diferentes países.

Toda la información necesaria está disponible en el siguiente documento:
http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/EIMinisterioInforma/Documents/2020_03_19_FAQS%20CORONAVIRUS%20.pdf

Recordamos que los teléfonos de emergencia consular se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/Tel%C3%A9fonos-de-asistencia-consular.aspx>

Se recomienda permanecer actualizados a nivel informativo con las notificaciones que se vayan realizando vía correo electrónico y a través de la web específica habilitada para este proceso.

<https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>

<https://www.um.es/web/ari/movilidad/informacion-practica>